

2

¿QUÉ SE BUSCA CON ESTA DECLARACIÓN?

LA DECLARACIÓN ESTÁ ORIENTADA A GARANTIZAR LOS **DERECHOS** DE:



Todas aquellas personas campesinas que se dediquen a la agricultura artesanal, la ganadería, la pesca, la silvicultura, la caza o la recolección, así como a las artesanías.



Los pueblos indígenas y trabajadorxs salariadxs que estén empleados en plantaciones, explotaciones agrícolas y de acuicultura.

Para fortalecer la lucha y propuestas del campesinado, la Declaración se centra en el derecho a la tierra, las semillas y la biodiversidad, así como en varios “derechos colectivos” anclados en la



La Soberanía Alimentaria es el derecho de los pueblos a determinar sus sistemas alimentarios y agrícolas y el derecho a producir y consumir alimentos saludables y culturalmente apropiados.

